

Fiduciaria Corficolombiana S.A. (“Fiduciaria Corficolombiana”) actuando en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (“PEI”), en respuesta a la solicitud efectuada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 30 de julio de 2020, se permite complementar la información relevante publicada el 28 de julio de 2020 mediante la cual se divulgó al mercado la modificación de las condiciones de cuatro obligaciones crediticias del PEI con la banca local por un valor de COP 263.196.404.809.

En esta medida, se precisa que de las cuatro obligaciones crediticias en las cuales se realizaron cambios en las tasas de interés y plazos con el fin de mejorar el perfil de vencimiento y el costo de la deuda bancaria del PEI, tres fueron con el Banco de Bogotá S.A. y una fue con Bancolombia S.A.

Bogotá D.C, 31 de julio de 2020.

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Fax.3538797 / 3538781

Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Fax. 3138184

Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Fax.8833824

Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 Fax. 3584208

Bucaramanga: Calle 42 No 28 – 74 Local 2 Edificio Parque 42 Pbx: 6424444 Fax: 6424444

servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com – www.fiduciariacorficolombiana.com

